ESTRATEGIA ESTATAL REDD+ DE QUINTANA ROO

Monitoreo, reporte y verificación.

OBJETIVO

- Permite generar datos e información para evaluar el desempeño del país en la implementación del mecanismo REDD+,
- Comprobar que las acciones REDD+ impulsadas, están reduciendo las emisiones de CO2 asociadas a la deforestación y degradación de los bosques y/o aumentando de los acervos de carbono, todo ello en un marco de cumplimiento de salvaguardas.

COMPONENTES

- **Definición de datos de actividad:** A través de un sistema operativo de sensores remotos se estimarán la deforestación de los bosques. Con un fuerte apoyo de la **CONABIO** y con la participación del **INECC** e **INEGI**, con imágenes del satélite *Landstat* y *RapidEye* se realizará la comparación de los cambios de uso de suelo; calibrando y validando la información con las series de uso de suelo y vegetación desarrolladas por el **INEGI**.
- **Estimación de factores de emisión:** Para estimar las reservas de carbono y cambios en las mismas, se está realizando propuestas para mejorar la colecta de información del **INFyS**. Se mejorará la información y generación de modelos alométricos, para estimar la biomasa de los árboles. Realizan pruebas de enfoques basados en modelos de contabilidad de carbono. Y se establecieron sitios de monitoreo intensivo, para validar y calibrar los resultados de estos modelos.
- **Estimación de emisiones de *GEI* en el sector forestal:** Se estimarán y reportarán estas emisiones, pues al poder estimar el carbono almacenado en los bosques, cruzando los datos con las áreas en las que se presentó el cambio de uso de suelo y el tipo de vegetación que existía en esos lugares, se puede conocer las cantidad de carbono que se emite por la deforestación o la degradación, así como el impacto en la reducción de emisiones o captura de carbono por acciones de mitigación en el sector forestal mediante actividades **REDD+**.

COMPONENTES

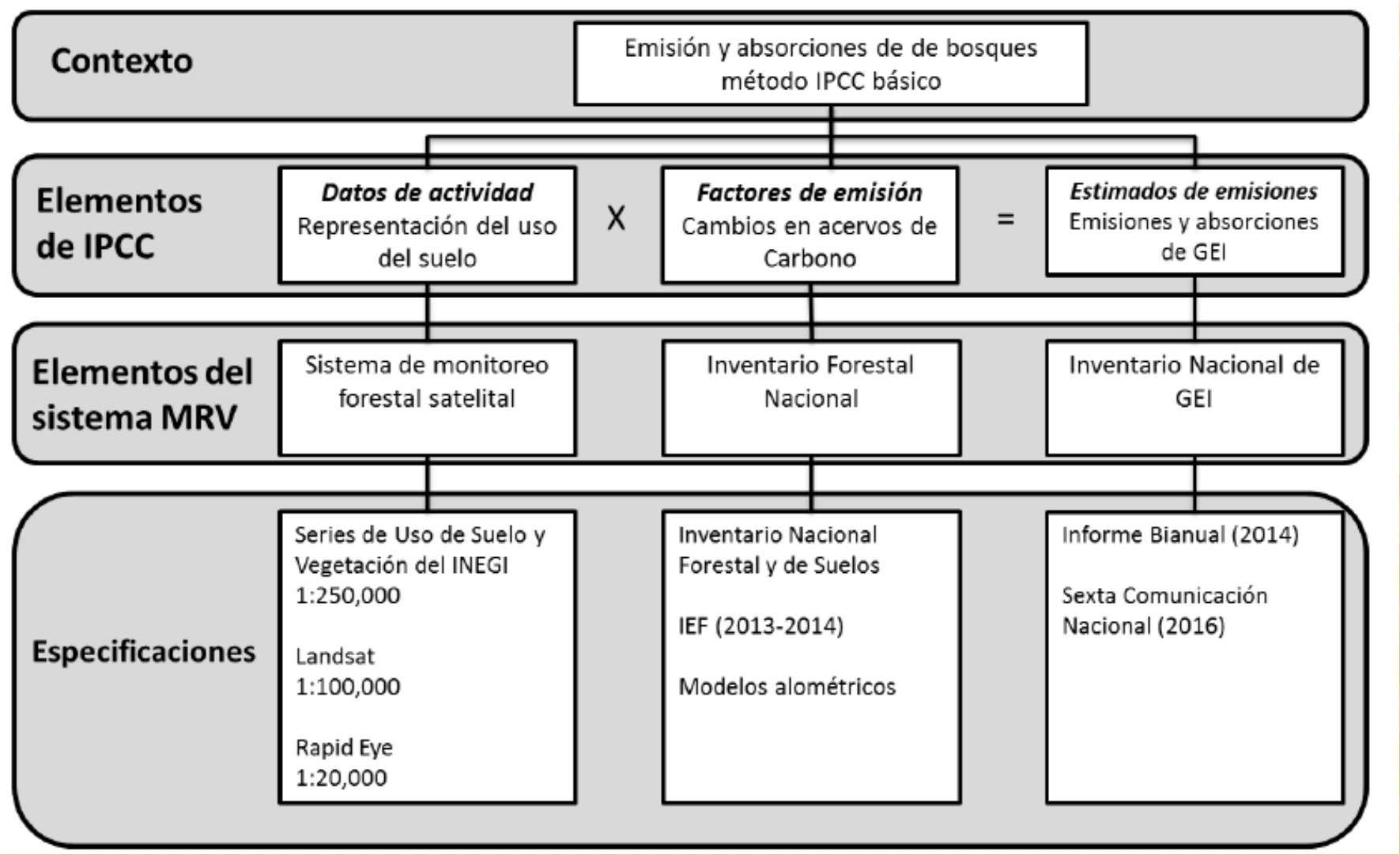

Monitoreo-medición

Estimara anualmente los cambios en tasas de deforestación, degradación, permanencia e incremento en los acervos de carbono, así como identificar el desplazamiento de emisiones productos de la implementación de actividades de mitigación en el sector forestal.

QUE LES CORRESPONDE A LOS ESTADOS

Los estados pueden utilizar la información generada por el sistema de monitoreo para entender cuáles son las dinámicas de cambio de uso de suelo en el territorio y de acuerdo con ello, elegir e instrumentar las acciones más efectivas para reducir emisiones y evaluar el cumplimiento de las metas de reducción.

Apoyándose en los estudios sobre efectividad climática realizados por la federación, los estados podrán realizar una aproximación a la aportación que sus intervenciones tienen a la reducción de emisiones.

Reporte (nivel de referencia y registro)

El sistema permitirá comparar las emisiones del año que se quiera reportar, contra el nivel de referencia establecido ya sea para el país o para el estado. La importancia del registro es poder dar seguimiento a cada unidad de reducción.

QUE LES CORRESPONDE A LOS ESTADOS

Hasta el momento se cuenta con avances en un nivel de referencia nacional para deforestación. Se prevé que posteriormente éste podrá desagregarse a nivel estatal para que pueda ser retroalimentado y mejorado.

En cuanto al reporte, los estados deberán desarrollar un reporte de reducción de emisiones, con base a las directrices establecidas a nivel nacional.

Verificación

- Mecanismo REDD+ está basado en resultados,
- Es una responsabilidad nacional y el proceso que deberá seguirse fue acordado en la COP 19
- Debe verse como una herramienta para evaluar y dar seguimiento a la política de cambio climático.
- La verificación le corresponde realizarla a un tercero. En la ENAREDD+ se habla de desarrollo de capacidades a nivel estatal para desarrollar esos procesos que aún están por definirse.

Verificación

QUE LES CORRESPONDE A LOS ESTADOS

- Una contribución muy importante de los estados para disminuir el grado de incertidumbre de la información generada por la federación, será hacer mediciones en campo, y verificar la información generada a nivel nacional.
- Al igual que a nivel nacional, una verificación estatal debería hacerla un tercero. Un esquema posible es la verificación por pares, es decir, de un estado a otro. Otra opción es tener personas certificadas para verificar, en cualquiera de los casos es necesario que el estado garantice información completa, organizada y accesible para que pueda ser verificada por un tercero.

GRACIAS!!

Hugo Cárdenas Rodríguez

Correo electrónico: hugocr@gmail.com

Skype: hugo.cardenas.rodriguez